

I PREMIO ENRIQUE LASO

AUTORES INDIES

Bases

- 1.- Podrán participar autores de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años, con obras originales, libres de derechos, inéditas o autoeditadas a partir del 1 de julio de 2016. El autor garantiza, mediante escrito, que cumple con estas condiciones y será responsable único de cualquier reclamación al respecto.
- 2.- Las obras tendrán una extensión de entre 40.000 y 60.000 palabras. Se admiten todos los géneros, pero no las descripciones de violencia o sexo explícitos, que serán motivo de descalificación.
- 3.- El plazo de admisión comienza desde la fecha de publicación de estas bases y se cerrará a las 23:59 horas del 1 de diciembre de 2016, hora de España.
- 4.- El autor podrá publicar su obra bajo seudónimo, pero no presentarse al concurso bajo él. Deberá mandar junto con el original (archivo en PDF), nombre completo, edad, dirección, mail de contacto, teléfono y copia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, Pasaporte...). Todo ello al mail del concurso: premio@enriquelaso.es indicando en el ASUNTO: '**Novela para el I Premio Enrique Laso**'
- 5.- Premios: \$500 al autor, \$500 a una ONG relacionada con el apoyo a la infancia y \$500 de inversión en una campaña de marketing y promoción de la obra ganadora.
- 6.- El fallo del jurado, inapelable, se dará a conocer el 31 de enero de 2017. Se tendrán en cuenta los valores de calidad literaria y de potencial comercial de la novela seleccionada.
- 7.- El autor conserva TODOS los derechos de su obra, pero acepta la portada que se creará para su novela, que incluirá el nombre del premio otorgado y el logotipo de la ONG beneficiaria de la donación.
- 8.- El ingreso de los premios, la donación y el desarrollo de la campaña de promoción y marketing se realizarán entre el 15 de febrero de 2017 y el 15 de abril de 2017. El premiado se encargará de declarar el ingreso del premio y de las retenciones fiscales correspondientes.
- 9.- La presentación al Premio supone la aceptación TOTAL de sus bases.
- 10.- La organización del concurso NO mantendrá ninguna comunicación con los participantes. Las obras no premiadas serán borradas y los mails de los concursantes no formarán parte de ningún fichero.
- 11.- Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse con ocasión de la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes renuncian al foro propio que pudiera corresponderles y acuerdan someter el conflicto planteado a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid (España).

Madrid, España, a 7 de septiembre de 2016